

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1945



SEDE CENTRAL

España 1420
Tel. 0387 4310899
4400 - Salta - Argentina
www.consejosalta.org.ar

Capacitación

Opc. 4
capacitacion@consejosalta.org.ar

Centro de Información Bibliográfica

Opc. 6
biblioteca@consejosalta.org.ar

Comisiones

Opc. 3
comisiones@consejosalta.org.ar

Contable y Tesorería

Opc. 5
supervisientesoreria@consejosalta.org.ar
tesoreria@consejosalta.org.ar

Institucional

Opc. 2
institucional@consejosalta.org.ar

Legalizaciones

Opc. 1
legalizaciones@consejosalta.org.ar

Matrículas

Opc. 7
matriculas@consejosalta.org.ar

Relaciones Públicas

Opc. 8
relacionespublicas@consejosalta.org.ar

SALÓN ABACO

Av. Belgrano 1461
Tel. 0387 4311161

DELEGACIONES

CAFAYATE

Calixto Mamani 169 - (C.P. 4427)
Tel. 03868 - 421441

METÁN

Tucumán 270 - (C.P. 4440)
Tel. 03876 - 421881
delegmetan@consejosalta.org.ar

ORÁN

López y Planes 1220 - (C.P. 4530)
Tel. 03878 - 421764
delegoran@consejosalta.org.ar

ROSARIO DE LA FRONTERA

B. Mitre 89 - (C.P. 4190)
Tel. 03876 - 481577
delegrosario@consejosalta.org.ar

TARTAGAL

Cornejo 825 - (C.P. 4560)
Tel. 03873 - 422648
delegtartagal@consejosalta.org.ar

“Profesionales capacitados comprometidos con la sociedad”

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 22/2021

Salta, 2 de febrero de 2021

VISTO:

La presentación efectuada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de San Luis, responsable de la ejecución de las **“Quintas Jornadas Nacionales de Economía”**, bajo el lema **“Repensando la Economía”**

Que la mencionada Jornada se llevará a cabo los días 22 y 23 de abril de 2021, mediante modalidad virtual; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de San Luis solicita de este Consejo Profesional el auspicio institucional para la mencionada Jornada y su difusión entre todos los matriculados promoviendo activamente su participación;

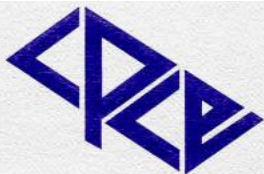
Que dada la importancia de este evento, la calidad de los participantes y la trascendencia que este aporte puede tener en materia económica;

Que durante la Jornada se abordarán temas tales como: Desarrollo Regional; Economía, finanzas y la innovación en la economía; Economía social y solidaria; Economía ambiental y ecológica; entre otros;

POR TODO ELLO:

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar el auspicio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, a las **“QUINTAS JORNADAS NACIONALES DE ECONOMIA”**, bajo el lema **“Repensando la Economía”**, que se realizará de manera virtual los días 22 y 23 de



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1945



SEDE CENTRAL

España 1420
Tel. 0387 4310899
4400 - Salta - Argentina
www.consejosalta.org.ar

Capacitación

Opc. 4
capacitacion@consejosalta.org.ar

Centro de Información Bibliográfica

Opc. 6
biblioteca@consejosalta.org.ar

Comisiones

Opc. 3
comisiones@consejosalta.org.ar

Contable y Tesorería

Opc. 5
supervisiontesoreria@consejosalta.org.ar
tesoreria@consejosalta.org.ar

Institucional

Opc. 2
institucional@consejosalta.org.ar

Legalizaciones

Opc. 1
legalizaciones@consejosalta.org.ar

Matrículas

Opc. 7
matriculas@consejosalta.org.ar

Relaciones Públicas

Opc. 8
relacionespublicas@consejosalta.org.ar

SALÓN ABACO

Av. Belgrano 1461
Tel. 0387 4311161

DELEGACIONES

CAFAYATE

Calixto Mamani 169 - (C.P. 4427)
Tel. 03868 - 421441

METÁN

Tucumán 270 - (C.P. 4440)
Tel. 03876 - 421881
delegmetan@consejosalta.org.ar

ORÁN

López y Planes 1220 - (C.P. 4530)
Tel. 03878 - 421764
delegoran@consejosalta.org.ar

ROSARIO DE LA FRONTERA

B. Mitre 89 - (C.P. 4190)
Tel. 03876 - 481577
delegrosario@consejosalta.org.ar

TARTAGAL

Cornejo 825 - (C.P. 4560)
Tel. 03873 - 422648
delegtartagal@consejosalta.org.ar

“Profesionales capacitados comprometidos con la sociedad”

abril de 2021, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de San Luis.

ARTICULO 2º: La presente resolución será refrendada por la Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cra. Julia Patricia de Bock.

ARTICULO 3º: Dar a conocimiento de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de San Luis, difundir entre los profesionales matriculados, copiar y archivar.

LO

Cra. Julia Patricia De Bock
Secretaria
CPCE Salta

Cr. Jorge Alberto Paganetti
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
CPCE Salta